



APRUEBA DESERCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 3659-26-L119 "ADQ. ESTACIONES DE RECICLAJE"

DECRETO N° 3867 /

Chillán Viejo, 26 DIC 2019

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

2.- La Ley N° 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;

3.- El Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. Los Decretos Alcaldicios N° 824 de fecha 19.03.2019 y N° 969 de fecha 28.03.2019, los cuales aprueba nombramiento, delega facultades y asigna funciones al Administrador Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4.089 de fecha 13.12.2018, el cual aprueba el presupuesto municipal, educación y salud del año 2019.

3. El Decreto Alcaldicio N° 3402 del 27.11.2019, el cual aprueba las bases para el llamado a licitación "ADQ. ESTACIONES DE RECICLAJE".

4. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-26-L119 "ADQ. ESTACIONES DE RECICLAJE".

5. El informe de evaluación de fecha 18.12.2019 en el que se propone declarar desierta licitación debido a que las ofertas recepcionadas superan el monto disponible.

6. Decreto Alcaldicio N° 72 del 14 de enero de 2019, el cual aprueba la subrogancias automáticas.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el siguiente informe de evaluación de fecha 18 de diciembre de 2019.



INFORME DE EVALUACION PROPUESTA ID: 3659-26-L119

A.- DATOS GENERALES:

- 1.- NOMBRE: "ADQUISICION ESTACIONES DE RECICLAJE"
2.- FINANCIAMIENTO: MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
3.- UNIDAD TECNICA: MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
4.- MODALIDAD: PROPUESTA PÚBLICA.
5.- PRESUPUESTO DISPONIBLE : \$ 717.000.- (IMPUESTOS INCLUIDO)
6.- FECHA APERTURA: 6 DE DICIEMBRE DE 2019

B.- PRESENTACION DE OFERTAS EN EL PORTAL:

B.1.- OFERTAS:

Table with 3 columns: ITEM, NOMBRE OFERENTE, RUT. It lists three offers from 'COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS SUSTENTABLES LTDA.' with RUT 76.307.901-5.

C.- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

C.1. DOCUMENTOS OFERTA TECNICA Y ECONOMICA

Table with 4 columns: ITEM, NOMBRE OFERENTE, OFERTA TECNICA, FORMUL. OFERTA. It shows 'SI' for all three offers in both technical and economic categories.



**D.- EVALUACION**

Luego de revisado el cumplimiento de los antecedentes Administrativos y Económico, se procede a evaluar la oferta presentada, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia de Licitación, la Municipalidad determinará la conveniencia de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Valor ofertado : 50%
- Plazo de ejecución : 25%
- Certificación Ambiental : 25%

**D.1.- ANALISIS OFERTAS**

- **OFERTA ECONOMICA:** Se considera el menor valor se asignará 100 puntos. El puntaje para las otras ofertas se obtendrá en forma proporcional. Ponderación asignada: 50 %

ITEM	NOMBRE OFERENTE	VALOR OFERTA CON IMPUESTO	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE PONDER.
1	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS SUSTENTABLES LTDA.	\$767.416.-	0	0
2	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS SUSTENTABLES LTDA.	\$1.004.880.-	0	0
3	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS SUSTENTABLES LTDA.	\$1.142.861.-	0	0

**OBSERVACIONES:** Las tres ofertas superan el monto disponible, por lo tanto quedan **fuera de bases**.

**E.- PROPOSICIÓN**

Revisados los antecedentes solicitados en la licitación, ID: 3659-26-L119, denominada **ADQUISICION ESTACIONES DE RECICLAJE** y evaluada la propuesta, se establece que los tres ofertas quedan Fuera de Bases, por superar el presupuesto Disponible, por tanto se declara Inadmisibles la licitación.

**Se recomienda realizar una nueva licitación pública, pero con un presupuesto estimado.**



**MAURICIO ORTIZ GUÍNEZ  
DAO (S)**

CHILLAN VIEJO, 18 de Diciembre de 2019

2.- **PROCÉDASE** a realizar deserción a través del portal

[www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

DPM/FSC/OPS/PNV/nmm

**DISTRIBUCIÓN:** Sec. Municipal, Adquisiciones, Of. Partes.



**DOMINGO PILLADO MELZER  
ALCALDE (S)**



26 DIC 2019